REGLAMENTO PARTICULAR

I Rallye de Tierra de Sakana

I Sakanako Lurgaineko Rallya

CAMPEONATO NAVARRO DE RALLYES DE TIERRA

19 Y 20 DE MARZO DE 2016

ORDUTEGIAK - PROGRAMA HORARIO			
Fecha	**Hora**	**Acto**	**Lugar**
19-02-16	15:00	Apertura de inscripciones	www.fotomotor.es
11-03-16	20:00	Cierre de inscripciones	www.fotomotor.es
16-03-16	20:00	Publicación lista de inscritos	www.fotomotor.es
19-03-16	15:00	Apertura zona de asistencia	Zona polideportivo Erburua Olazti
	16:00 a 18:00	Verificaciones administrativas y técnicas y entrada pre – parque ceremonia de salida	Restaurante Clinker Olazti
	18:15	Entrada parque ceremonia de salida	Foruen Plaza de Alsasua/Altsasu
	20:00	Inicio ceremonia de salida	Foruen Plaza de Alsasua/Altsasu
20-03-16	7:40	Briefing y entrega documentación	Zona polideportivo Erburua Olazti
	8:00 a 9:30	Reconocimientos	Zona polideportivo Erburua Olazti
	10:00	Salida de rallye	Zona polideportivo Erburua Olazti
	13:30	Llegada de rallye	Restaurante Clinker Olazti
	14:30	Entrega de premios	Restaurante Clinker Olazti

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 18 de Marzo de 2016, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
El día 19 y 20 de Octubre de 2016, en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA
OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Sede social Sakana Motorsport
C/ Mayor 21
31809 Olazti (Navarra)
Tfno: 630 875 202

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

Club Deportivo Sakana Motorsport, organiza el 19 y 20 de Marzo de 2016 una prueba de carácter regional denominada I Rallye de Tierra de Sakana, puntuable para el Campeonato Navarro de Rallyes de Tierra, Open ASR KUMHO de Tierra 2016 y Copa RACVN Tierra 2016.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **I Rallye de Tierra de Sakana** es puntuable para los siguientes campeonatos:

- Campeonato Navarro de Rallyes de Tierra, Pilotos y Copilotos.
- Open ASR KUMHO de Tierra 2016**.**
- COPA RACVN TIERRA 2016.

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por Orden de prelación en:

- Reglamento General del Campeonato publicado por la F.N.A del año 2016
- El presente reglamento.
- El C.D.I y la normativa de la R.F.E. de A.

Art. 3 Descripción

3.1 CEREMONIA DE SALIDA

- La ceremonia de salida será obligatoria para todos los equipos participantes.

- Los coches, una vez verificados se introducirán en el pre parque de ceremonia de salida en el Restaurante Clinker Olazti. Todos los coches saldrán a las 18:00 y antes de las 18:15 entraran en el parque de ceremonia de salida en la Foruen Plaza de Alsasua.

- Todos los participantes deberán ir vestidos al menos con el BUZO DE COMPETICIÓN y LOS BOTINES.

- Los coches saldrán de la ceremonia de salida orden inverso al dorsal, y entrarán en a zona de asistencia del polideportivo Erburua en Olazti.

3.2 TRAMOS

- Distancia total de tramos cronometrados: 29,34km.
- Distancia total de enlace: 18,1km.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Generales del Campeonato Navarro de Rallyes de Tierra 2016.

- Agrupación 1: Vehículos de dos ruedas motrices, de hasta 1.600 centímetros cúbicos, sin limitaciones mecánicas.

- Agrupación 2: Vehículos de dos ruedas motrices, de más de 1.600 centímetros cúbicos, sin limitaciones mecánicas.

- Agrupación 4: Vehículos de cuatro ruedas motrices, sin limitaciones mecánicas.

- Agrupación 5: Vehículos Todo Terreno, homologados o no (T1, T2 o T3) sin distinción de clases. Tendrán que cumplir lo dispuesto en el anexo 9 del Reglamento del Campeonato de España de Vehículos Todo Terreno.

- Agrupación 6: Vehículos Buggies y Supercrosscar. Tendrán que cumplir lo dispuesto en el anexo 9 del Reglamento del Campeonato de España de Vehículos Todo Terreno.

Para que una agrupación quede constituida, deberá haber un mínimo de cuatro coches.

Art. 5 Asistencias

Las Asistencias a los vehículos solo se podrán realizar en el lugar y momento establecido para ello, no obstante cualquier vehículo podrá ser asistido por sus ocupantes únicamente y los medios que lleven en su vehículo en cualquier lugar y momento exceptuando el parque cerrado y las zonas de reagrupamiento.

El parque de asistencia quedará situado en la zona deportiva de Olazti (Poligono Erburua). Del día 19 al 20 de Marzo los coches deberán permanecer en el parque de asistencia que **estará vigilado**.

Art. 6 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

Las inscripciones se realizaran a través de:

www.fotomotor.es

ANTES DEL 11 DE MARZO A LAS 20:00

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esa cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la organización

6.1 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

6.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 7 Derechos de Inscripción – Seguros

7.1 Inscripción: 200 €.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:
Banco o Caja: LA CAIXA
Cuenta: ES72 2100 5342 40 2200025453
Titular: FEDERACION NAVARRA DE AUTOMOVILISMO, indicando el nombre del piloto Y ADJUNTAR EL RESGUARDO AL HACER LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE FOTOMOTOR.ES

7.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
7.2.1 Los derechos de inscripción.

7.2.2 Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

7.3 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Los deportistas aceptan participar en esta prueba deportiva bajo su cobertura de la póliza de seguro contratada por la Federación deportiva a la que pertenecen, con sus correspondientes coberturas y Compañía de Seguro contratada, independientemente de las condiciones de la póliza de seguro de los deportistas de la Federación Navarra de Automovilismo.

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma.

Asimismo implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Art. 8 Premios

Se entregaran trofeos a los Tres primeros de cada clase, siempre y cuando queden constituidas.

PREMIOS Y TROFEOS

PREMIOS SCRATCH

1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

2º.- Trofeo Piloto/Copiloto

3º.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS POR CLASES

1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

2º.- Trofeo Piloto/Copiloto

3º.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS COPA FOCUS

1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

2º.- Trofeo Piloto/Copiloto

3º.- Trofeo Piloto/Copiloto

PREMIOS COPA FOCUS

Art. 9 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 10 Desarrollo de la Prueba

10.1 Hora oficial de la prueba
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
10.2 Penalizaciones

Retraso superior a 5 minutos en la presentación a las verificaciones: 30 segundos en la Clasificación Final.

Adelanto en la salida: 10 segundos.

No llevar una rueda de repuesto de similar medida que la utilizada por el vehiculo: Expulsión de la Prueba

Todo vehículo y/o participantes que no esté conforme con las medidas de seguridad exigidas: No autorizado a tomar la salida.

Manipulación del vehículo en zona de parque cerrado: Exclusión de la prueba.

No seguir el itinerario previsto: Exclusión de la prueba.

La pérdida de los números de competición: 30 segundos por número.

No cumplir la normativa de reconocimientos: 5 minutos, pudiendo llegar hasta la no autorización a salir o la exclusión.

Por retraso en salida, por cada minuto o fracción: 1 minuto.

Superar el tiempo máximo permitido en la pasada de reconocimiento, sin causa justificada, por cada minuto o fracción: 1 minuto.

Estas penalizaciones no son limitativas, y los Comisarios Deportivos podrán decidir sobre cualquier infracción o circunstancia no reflejada en este artículo.

PENALIZACIONES A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS:

Maniobra desleal, incorrecta o fraudulenta.
Falta de documentación.
Infracción en las zonas de asistencia.
Retraso en la verificación de salida por causa de fuerza mayor.
Retraso superior a 15 minutos en la entrada al parque de salida.
No seguir las instrucciones de los comisarios.
Incumplimiento de las reglas del procedimiento de control.
Reincidencia en salida falsa.

Art. 11 Orden de salida.

El orden de salida será siguiendo el orden ascendente de los dorsales.

Art. 12 Reclamaciones.

El procedimiento de reclamaciones y apelaciones será el establecido en las prescripciones comunes de la Federación Navarra de automovilismo y en el Código Deportivo Internacional.

Art. 13 Seguridad de los vehículos y participantes.

Los vehículos y los participantes deberán cumplir las medidas de seguridad exigidas por la Federación Navarra De Automovilismo para la práctica de esta especialidad.

Los participantes deberán llevar siempre las ventanillas del vehículo bien cerradas, las puertas delanteras con el seguro quitado y la anilla de seguridad del extintor extraída.